



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de Julio de 2015

TOMO I AÑO XIX No.0118

JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS

EXPEDIENTE: A47J.2/2/2015

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECCIÓN V Y GALLARDO VARGAS GLADIS. SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 27/02/2015 DONDE NO SE ACUERDA DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO.

EXPEDIENTE: J.2/28/2014

HÉCTOR MANUEL SOLÍS DELGADO VS PLÁSTICOS REFORZADOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 8/07/2015 DONDE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN.

EXPEDIENTE: J.2/455/2013

RICARDO DAVID RAMÍREZ CANO VS NEOTREGA PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA: IMELDA SANDOVAL LÓPEZ ACUERDO DE FECHA 9/07/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HORAS DEL DÍA 3-11-2015 PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE NULIDAD DE ACTUACIONES.

EXPEDIENTE: J.2/464/2013

ALEJANDRO CASTILLO CHÁVEZ VS CT LORETO, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 8/07/2015 DONDE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN.

EXPEDIENTE: J.2/815/2013

REYNA FABIÁN JIMÉNEZ VS ALICIA LÓPEZ DE CARRERA Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 9/07/2015 DONDE SE LE REQUIERE A LA ACTORA IMPULSE EL PROCEDIMIENTO.

EXPEDIENTE J.2/563/2009

DAVID ALBERTO AVITIA TRIGO VS VIA IV, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 9/07/2015 DONDE SE ORDENA Y SE NOTIFICA POR ESTE MEDIO ADEMÁS A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA 29-10-2014.

EXPEDIENTE: J.2/771/2009

MARTÍNEZ FARFAN JUAN VS ACEROS DAGMA, S. DE R. L. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SADI, S.C., SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SADI, S.A. DE C.V., ACEROS DAGMA, S. DE R. L. DE C.V., MULTIACERO 2000, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 8/07/2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HORAS DEL DÍA 29-10-2015 PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.

EXPEDIENTE J.2/506/2008

NÁJERA BARRERA MARÍA REYES VS CONFECCIONES INTIMAS, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 9/07/2015 DONDE SE ORDENA Y SE NOTIFICA POR ESTE MEDIO ADEMÁS A LA PARTE DEMANDADA EL LAUDO DE FECHA 27-11-2014.

LIC. VICTOR HUGO GARCIA HERNANDEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de Julio de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.0118

JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES

EXPEDIENTE LABORAL: A.A.J.3/30/2015
KENEC INGENIERÍA CIVIL, S.A. DE C.V.

VS.

NAZARIO GUILLERMO GONZÁLEZ DÍAZ

SE NOTIFICA A LA PARTE PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 25-06-2015, EN EL QUE TODA VEZ QUE EL MISMO NO ACREDITA SU PERSONALIDAD CON DOCUMENTO FEHACIENDO ALGUNO POR LA FUENTE DE TRABAJO, CON FORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 724 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

E.D.J.3/99/2013

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/1299/2008

ARVIZU MARTÍNEZ VÍCTOR HUGO

VS.

ASOCIADOS HOME DEPOT, S.A. DE C.V., Y/O.S.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 02-07-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 02-10-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DEL C. ENRIQUE LÓPEZ ZUAZUA, LA CUAL SE DESAHOGARA AL TENOR DE LAS PREGUNTAS Y REPREGUNTAS QUE PREVIAMENTE SEAN FORMULADAS Y CALIFICADAS DE LEGALES POR LA AUTORIDAD EXHORTANTE; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

E.D.J.3/168/2014

EXPEDIENTE LABORAL: J.11/1076/2013

CORONA AGUILAR LEOPOLDO

VS.

NEW DENTAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., Y/O.S.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 18-06-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 02-09-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE COTEJO Y COMPULSA OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, RESPECTO DE LOS APARTADOS 2 Y 3 DE SU ESCRITO DE PRUEBAS Y SOBRE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS MISMOS, COMISIONANDO AL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA A EFECTO DE QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO UBICADO EN ANDES, NUMERO 69, COLONIA LOMAS VERDES, 4 SECCIÓN, NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO, Y PROCEDA A DESAHOGAR DICHA PRUEBA EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE ADMITIDA, DEBIENDO LEVANTAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA RESPECTIVA, APERCIBIENDO A LA DEMANDADA QUE PARA EL CASO DE QUE NO EXISTA EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO MOTIVO DE COTEJO Y COMPULSA O DE QUE EL DOMICILIO RESULTE FALSO O IMPRECISO SE ATENDRÁ A LOS APERCIBIMIENTOS DE LA JUNTA EXHORTANTE Y A LA PARTE ACTORA PARA EL CASO DE NO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACER MANIFESTACIONES CON POSTERIORIDAD; SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/173/2006

MAURICIO ZÚNIGA VÁZQUEZ

VS.

JOSÉ LUIS PÉREZ AQUINO; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 22-06-2015, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA SOLICITANDO SE GIRE OFICIO AL DIRECTOR DEL NOSOCOMIO EL DR. MARX SANDOVAL TERÁN DEL HOSPITAL GENERAL DE ATIZAPAN A EFECTO DE QUE SE SIRVA DESIGNAR PERITO EN LA MATERIA DE TRAUMATOLOGÍA, DERMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA A LA PARTE ACTORA, POR LO ANTERIOR QUEDA SUBSISTENTE LA AUDIENCIA SEÑALADA PARA LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 15-07-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL MEDICA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA INTERROGAR A LOS PERITOS Y RINDAN SU DICTAMEN; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/21/2008

ALEJANDRO CAPUZANO VÁZQUEZ

VS.

PLÁSTICOS TITANIUM, S.A. DE C.V.; Y/O.S.

SE NOTIFICA AL ACREEDOR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ACUERDO DE FECHA 07-07-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 22-09-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA RESPECTO AL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/321/2008

FLORES BENÍTEZ ADRIÁN SALVADOR

VS.

TRANSPORTADORA ÁVILA, S.A. DE C.V.; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 17-06-2015, EN EL QUE SE TIENE A LA APODERADA DEL IMSS RINDIENDO EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS Y SE LE TIENE POR RENDIDO EN SU TOTALIDAD, CERTIFICANDO LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LES CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LES SURTA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TÉRMINO CONCEDIDO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLOS VALER CON POSTERIORIDAD, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL

BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/754/2008

CONRADO ESCOBAR PALOMAR

VS.

MONTACARGAS YALE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 29-06-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 01-10-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL EN TERCERO EN DISCORDIA, TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE CON ANTELACIÓN LOS DICTAMENES EXHIBIDOS POR LAS PARTES EXISTE DISCREPANCIA A EFECTO DE CONTINUAR CON LA SECUELA PROCESAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/489/2009

CAMARGO ESPARZA JUAN JOSÉ

VS.

NUOVA IMPRESORA Y EDITORA, S.A. DE C.V.; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS NUOVA IMPRESORA Y EDITORA, S.A. DE C.V., Y JUAN RODRIGO ENRIQUE ROMERO ASÍ COMO AL IMSS, ACUERDO DE FECHA 06-07-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 15-07-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA TRIFÁSICA DE LEY PERO ÚNICAMENTE A PARTIR EN SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/166/2010

FERNANDO ORTIZ DURAN

VS.

MOTEL LOMA BONITA, S.A. DE C.V.; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ANTONIO IGLESIAS CAL, MANUEL RODRÍGUEZ COMPO, OLAVO ROMERO VALIÑAS, JOSE ANTONIO HERMIDA CARREIRO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 01-07-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 28-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA TRIFÁSICA DE LEY PERO ÚNICAMENTE A PARTIR EN SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/216/2010

MARÍA NATIVIDAD CERECEDO MENESES

VS.

ITALIAN GROUP, S.A. DE C.V.; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA UNLIMITED RECURSOS HUMANOS, S.C., ACUERDO DE FECHA 03-02-2015, EN EL QUE TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DE AUTOS NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE HABERSE DESAHOGADO EL COTEJO Y COMPULSA OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, POR LO QUE A EFECTO DE CONTINUAR CON LA SECUELA PROCESAL GÍRESE ATENTO EXHORTO RECORDATORIO A LA SIMILAR DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN AUXILIO DE SUS LABORES DE ESTA JUNTA SEÑALE FECHA SE SIRVA COMISIONAR A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO EL COTEJO Y COMPULSA, RESPECTO DE LA DOCUMENTAL OFRECIDA POR LA MORAL DEMANDADA UNLIMITED RECURSOS HUMANOS S.C. EN EL DOMICILIO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALO EN EL NUMERAL II APARTADO 2, PARA LO CUAL SE ACOMPAÑA AL OFICIO DE ESTILO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO, DE LOS ESCRITOS DE PRUEBAS DE LAS PARTES Y DEL DOCUMENTO A COTEJAR, APERCIBIENDO A LA PARTE DEMANDADA QUE PARA EL CASO DE QUE NO EXISTA EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO MOTIVO DE COTEJO Y COMPULSA, QUE EL MISMO NO COINCIDA FIEL Y LITERALMENTE CON EL ORIGINAL, O DE QUE EL DOMICILIO RESULTE FALSO O IMPRECISO SE TENDRÁ POR NO PERFECCIONADO EL MISMO Y A LA ACTORA PARA EL CASO DE NO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACER MANIFESTACIONES CON POSTERIORIDAD.- LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 17, 797 AL 807 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- HECHO SEA LO ANTERIOR SE CONTINUARA CON LA SECUELA PROCESAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/225/2010

FLORES ORTA GEORGINA ALICIA

VS.

DIFICONSAS, S.A. DE C.V.; Y/O.S.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 10-06-2015, EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA MEDIANTE SU ESCRITO DE CUENTA, EN DONDE SE LE TIENE SUSTITUYENDO PODER A LAS PERSONAS QUE MENCIONA EN DICHO ESCRITO Y EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ ADUCE, ASIMISMO SE LE TIENE SEÑALANDO COMO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 692, 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- ASIMISMO VISTO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS Y TODA VEZ QUE NO HAY CONTESTACIÓN DEL OFICIO GIRADO EN FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, POR LO QUE GÍRESE OFICIO RECORDATORIO AL BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. DE C.V. A EFECTO DE QUE SE SIRVA INFORMAR LO SOLICITADO; ASIMISMO SE REQUIERE A LA AUTORIDAD COPIA CERTIFICADA DEL CHEQUE DE CUENTA MENCIONADO EN LINEAS ANTERIORES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 688 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de Julio de 2015

TOMO I AÑO XIX No.0118

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/176/2011
GUADALUPE DEL CARMEN RAMÍREZ DELGADO
VS.

OPERADORA DE COLEGIOS LA SALLE, S.C.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS HONORIO SÁNCHEZ URIBE Y GUSTAVO ENRIQUE BRETSCHNEIDER LOZANO, ACUERDO DE FECHA 30-06-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 07-10-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, A CARGO DE LOS CC. ANA LILIA SOLÍS HERNÁNDEZ, VIRIDIANA JUÁREZ NEGRETE Y MÓNICA ROSALBA CHAVARRÍA SÁNCHEZ ATESTES QUE DEBERÁN DE SER CITADOS Y NOTIFICADOS POR CONDUCTO DEL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA; ASÍ MISMO SE APERCIBE A LA PARTE DEMANDADA QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA QUE ESTA JUNTA HA SEÑALADO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA REPREGUNTAR Y TACHAR A DICHS ATESTES.- LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 813 AL 820 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/315/2010
GABRIELA ROSAS HERNÁNDEZ
VS.

INTERDELI S.A.P.I., S.A. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 17-06-2015, EN EL QUE COMO SE DESPRENDE DE LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA DOS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, AL ACTUARIO NO LE FUE POSIBLE NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA DIECISIETE E SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, Y A EFECTO DE NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LA MISMA, SE ORDENA NOTIFICAR EL REFERIDO POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, PERO SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL; ASÍ MISMO NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA 17-06-2015; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/206/2011
JUAN MIGUEL ROMERO HERRERA
VS.

SUMINISTROS DE AGREGADO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ACARREO; Y/OS.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 22-06-2015, EN EL QUE TODA VEZ QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TERMINO A EFECTO DE QUE FORMULARAN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, Y TODA VEZ QUE HA TRANSCURRIDO EN EXCESO DICHO TERMINO, SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD, SITUACIÓN QUE SERA TOMADA EN CUENTA AL MOMENTO DE EMITIR LA RESOLUCIÓN, EN ESE ORDEN DE IDEAS Y TODA VEZ QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO HABÍA PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A FIN DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FORMA DE LAUDO EN EL PRESENTE CONFLICTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/218/2011
JOSÉ ABRAHAM VELÁZQUEZ CIRILO
VS.

GRUPO CONSTRUCTOR ZEA, S.A. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 22-06-2015, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR FORMULADOS SUS ALEGATOS EN TÉRMINOS DEL ESCRITO QUE OBRA AGREGADO EN AUTOS, Y COMO SE DESPRENDE EN AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TERMINO A EFECTO DE QUE FORMULARAN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, Y TODA VEZ QUE HA TRANSCURRIDO EN EXCESO DICHO TERMINO, SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS A LA PARTE DEMANDADA, ES DECIR SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLOS CON POSTERIORIDAD, SITUACIÓN QUE SERA TOMADA EN CUENTA AL MOMENTO DE EMITIR LA RESOLUCIÓN, EN ESE ORDEN DE IDEAS Y TODA VEZ QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO HABÍA PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A FIN DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FORMA DE LAUDO EN EL PRESENTE CONFLICTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/254/2011
NAYELI FLORES OLVERA
VS.

CONSTRUCTORA KARO, S.A. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 20-05-2015, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA SOLICITANDO SE GIREN LOS OFICIOS A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS A EFECTO DE QUE SE SIRVAN INFORMAR EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA DEMANDADA, A EFECTO DE DARLE Celeridad AL PROCEDIMIENTO; SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/760/2011
JOEL ISAAC CALDERÓN LÓPEZ
VS.

NAVES INDUSTRIALES SÁNCHEZ, S.A. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS LUZ MARÍA LÓPEZ, SANDRA MAGALI GUTIÉRREZ VALDEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 29-06-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 12-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRIFÁSICA DE LEY EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/325/2012
ARRIAGA HERNÁNDEZ MARCO ANTONIO
VS.

DESARROLLADORA DE CASAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 17-06-2015, EN EL QUE SE DEJA SIN EFECTO LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, TODA VEZ QUE LA MISMA SE ENCUENTRA VICIADA DE NULIDAD, CON LO ANTERIOR SE ORDENA AL C. ACTUARIO NOTIFIQUE A LA PARTE DEMANDADA EL LAUDO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE; SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/726/2012
ABDON VARGAS LÓPEZ
VS.

MADERAS CONGLOMERADAS, S.A. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA AL DEMANDADO JULIÁN RANZ, ACUERDO DE FECHA 26-06-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 07-10-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDAS POR LAS PARTES; ASÍ COMO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 08-10-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA; LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 12-10-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y LAS 08:30 HRS. DEL DÍA 18-09-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LAS PARTES; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/679/2012
OTON HEREDIA BUSTOS
VS.

IBEROTENICS, S.A. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 22-06-2015, EN EL QUE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO PRESENTADO POR LA LIC. GALLEGOS CEBALLOS SONIA ANGÉLICA, APODERADA DEL IMSS, EN EL QUE MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO PARA RENDIR EL INFORME SOLICITADO, TODA VEZ QUE ES DIVERSO DOMICILIO AL PROPORCIONADO POR LA PARTE DEMANDADA, CON LO ANTERIOR SE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN Y HAGA SUS MANIFESTACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONFORME Y RENDIDO EN SU TOTALIDAD; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/8/2013
JAIME ZAMUDIO ARAYA
VS.

RED UNIVERCOM, S.C.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS RED UNIVERCOM, S.C., ACUERDO DE FECHA 26-06-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 07-10-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/78/2013
ZENDEJAS MEDINA ELVA LETICIA
VS.

PROMEDA SYSTEMS, S.A. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 22-06-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:30 HRS. DEL DÍA 09-09-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LAS PARTES, MISMA QUE DEBERÁ DE SER DESAHOGADA EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTA ACTUANTE, PARA TAL EFECTO SE COMISIONA AL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA PARA QUE PROCEDA A DESAHOGAR DICHA DILIGENCIA DEBIENDO REQUERIR LA DOCUMENTACIÓN DE UN AÑO ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO SE APERCIBE A LA MISMA QUE DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LE DECRETARÁ LA DESERCIÓN DE SU MEDIO DE PRUEBA, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 827 AL 829 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/135/2013
LUIS LORA GARCÍA
VS.

SITIO DE TAXIS SAN IDELFONSO, S.A. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 17-06-2015, EN EL QUE TODA VEZ QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TERMINO A EFECTO DE QUE FORMULARAN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, Y TODA VEZ QUE HA TRANSCURRIDO EN EXCESO DICHO TERMINO, SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD, SITUACIÓN QUE SERA TOMADA EN CUENTA AL MOMENTO DE EMITIR LA RESOLUCIÓN, EN ESE ORDEN DE IDEAS Y LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LES SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN A EFECTO DE QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD CON LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN, APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA SE ATENDRÁN A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, TURNADOS LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FORMA DE LAUDO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de Julio de 2015

TOMO I AÑO XIX No.0118

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/204/2013
FLORES CUEVAS SERGIO

VS.
TELETEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; Y/Os.
SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS FERNANDO DE VEGA Y MARÍA QUEZADA HERNÁNDEZ, ACUERDO DE FECHA 01-07-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 08-10-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/293/2013
ISRAEL SÁNCHEZ VEGA

VS.
GRUPO INDUSTRIAL AURO, S.A. DE C.V.; Y/Os.
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 03-07-2015, EN EL QUE SE TIENE POR CELEBRADA EL DESAHOGO DE LA PRUEBAS CONFESIONALES OFRECIDAS POR LAS PARTES, ASÍ MISMO SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR DESISTIDA DE LA TESTIMONIAL, INSPECCIÓN Y PERICIAL, ES POR LO QUE SE CONCEDE UN TERMINO DE DOS DIAS PARA QUE LAS PARTES FORMULEN SUS ALEGATOS; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/426/2013
RAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

VS.
KORVER, S.A. DE C.V.; Y/Os.
SE NOTIFICA A LOS CC. ENRIQUE TREJO ROSAS, DIADEMAS Y MANUFACTURAS, S.A. Y MARÍA DE LA LUZ GALLEGOS FRAGOSO, ACUERDO DE FECHA 03-07-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 15-10-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/443/2013
SERGIO BECERRA GÓMEZ

VS.
PRODUCTOS RENOUD, S.A. DE C.V.; Y/Os.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 17-06-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 17-09-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REINSTALACIÓN DEL ACTOR SERGIO BECERRA GÓMEZ EN SU PUESTO DE TRABAJO EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE FUE OFRECIDO Y ADMITIDO POR LAS PARTES Y PARA TAL EFECTO SE COMISIONA AL C. ACTUARIO ADSCRITO A ESTA JUNTA PARA QUE EL DÍA Y HORA INDICADO SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA EN DONDE FUE DEBIDAMENTE EMPLAZADA A JUICIO Y PROCEDA A REINSTALAR EN FORMA FÍSICA, LEGAL Y MATERIAL AL ACTOR EN SU PUESTO DE TRABAJO, APERCIBIENDO AL ACTOR QUE DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA SER REINSTALADO CON POSTERIORIDAD Y ALA DEMANDADA SE LE APERCIBE QUE DE NO REINSTALAR AL ACTOR SE LE TENDRÁ POR OFRECIDO EL MISMO DE LA FE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 48 Y 742 FRACCIÓN IX DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/610/2013
CLARA GONZÁLEZ DE LA CRUZ

VS.
GAS METROPOLITANO, S.A. DE C.V.; Y/Os.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 22-06-2015, EN EL QUE SE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO PRESENTADO POR LA LIC. GALLEGOS CEBALLOS SONIA ANGÉLICA, APODERADA DEL IMSS, EN EL QUE SE LE TIENE POR RENDIDO EL INFORME SOLICITADO, CON LO ANTERIOR SE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE DOS DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN Y FORMULEN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULARLOS CON POSTERIORIDAD; ASÍ MISMO SE TIENE A LA ACTORA PRO FORMULADAS SUS ALEGATOS RESPECTIVOS A LOS CUALES SERÁN TOMADO EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE DICTAR RESOLUCIÓN; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/701/2013
KENIA FIGUEROA CALDERON

VS.
NEOTREGA PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN S.A. DE C.V.; Y/Os.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHAS 30-03-2015 Y 30-06-2015; ASI MISMO; ESTE ÚLTIMO ACUERDO A LOS DEMANDADOS GERARDO FLORES RAMÍREZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 12-10-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES PERO ÚNICAMENTE A PARTIR DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/753/2013
MUÑOZ MARTÍNEZ ALFREDO

VS.
MIGONI & MIGONI IMPRESORES, S.A. DE C.V.; Y/Os.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHAS 11-12-2014 Y 08-07-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 18-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICA

TIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/821/2013
MONTIEL CRUZ ELDA IDALIA

VS.
VELA GAS, S.A. DE C.V.; Y/Os.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA VELA GAS, S.A. DE C.V.; BELLO GAS, S.A. DE C.V.; ENERGI GAS, S.A. DE C.V.; GLOBAL GAS, S.A. DE C.V.; JESUS VALDEZ, JOSE ALFREDO DE FERMIN CERÓN, ACUERDO DE FECHA 01-07-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 10-09-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/824/2013
JUAN SOTO ARNULFO

VS.
RODRIGO CARMONA MIÑÓN; Y/Os.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 17-06-2015, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA DESAHOgando EL REQUERIMIENTO SEÑALADO EN AUTOS, CON LO ANTERIOR SE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE DOS DIAS PARA QUE LAS PARTES FORMULEN SUS ALEGATOS; APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO EN EL TERMINO CONCEDIDO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULARLOS CON POSTERIORIDAD; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/852/2013
MARCELA ADRIANA CASTAÑARES PIZAÑA

VS.
RODOLFO ANAYA; Y/Os.
SE NOTIFICA A LA PARTES, ACUERDO DE FECHA 22-06-2015, EN EL QUE TODA VEZ QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, SE CONCEDIÓ A LAS PARTES UN TERMINO A EFECTO DE QUE FORMULARAN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, Y TODA VEZ QUE HA TRANSCURRIDO EN EXCESO DICHO TERMINO, SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD, SITUACIÓN QUE SERA TOMADA EN CUENTA AL MOMENTO DE EMITIR LA RESOLUCIÓN, CERTIFICANDO LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE TRES DIAS A EFECTO DE QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD CON LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN; APERCIBIDAS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA SE ATENDRÁ A LO QUE DISPONE EL ARTICULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A FIN DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FORMA DE LAUDO EN EL PRESENTE CONFLICTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/744/2014
ARACELI MARTÍNEZ SANTANA

VS.
GRUPO SENAC, S.A. DE C.V.; Y/Os.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 08-07-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 06-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/446/2015
JESUS DE LA CRUZ VALDIVIEVO

VS.
MOBILIARIO, S.A. DE C.V.; Y/Os.
SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA 03-07-2015, EN EL QUE TODA VEZ QUE EL ACTOR JESUS DE LA CRUZ VALDIVIEVO SE ENCUENTRA PROMOVIENDO PROVIDENCIA CAUTELAR Y/O SECUESTRO PROVISIONAL, ANTE EL TEMOR FUNDADO QUE EL DEMANDADO CIERRE LA FUENTE DE TRABAJO Y DE LA LECTURA DEL MISMO SE DENOTA QUE NO REÚNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 861 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ES DECIR NO OFRECE PRUEBAS PARA ACREDITAR EL EXTREMO QUE PRETENDE, POR LO QUE ESA PRESIDENCIA CON AL FACULTAD QUE LA LEY EXPRESA LE CONFIERE, DETERMINA QUE SON INSUFICIENTES LAS MANIFESTACIONES DEL ACTOR PARA ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, POR LO ANTERIOR SEÑALADO SE DESECHA DE PLAN O LA PROVIDENCIA CAUTELAR Y/O EL SECUESTRO PROVISIONAL, CON LO ANTERIOR NUEVAMENTE LOS AUTOS SE TURNAN AL C. AUXILIAR DE ESTA JUNTA PARA QUE PROCEDA EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 873 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 06-07-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 19-08-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
C. Secretario de Acuerdos habilitado mediante oficio de fecha
03 de Septiembre de 2014, lo anterior con fundamento en lo
dispuesto por el artículo 19, fracción VII del Reglamento
Interior de esta Junta



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de Julio de 2015

TOMO I AÑO XIX No.0118

EXPEDIENTE NÚMERO: J.3/21/2008
ALEJANDRO CAMPUZANO VÁZQUEZ
VS.
PLÁSTICOS TITANIUM, S.A. DE C.V. Y/O.

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A SIETE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.-.....

CONVOCA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 967, 968 apartado A, 970 al 975 de la Ley Federal del Trabajo, se señalan las **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA**, respecto del bien inmueble embargado siendo éste el ubicado en: **CALLE DE LOS HELECHOS No. 4, COL. JARDINES DE SAN MATEO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**, cuyos datos registrales corresponden a: **Partida 62, Volumen 1585, libro 1, Sección Primera, de fecha 14 de Febrero de 2002**, sirviendo de base la cantidad de \$2'091,000.00 (DOS MILLONES NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 N.N.). Se hace saber a las personas que concurren a la audiencia respectiva que previamente a su celebración deberán presentar su postura legal, la que deberá cubrir las dos terceras partes de las cantidades de referencia, que podrán ser exhibidas en BILLETE DE DEPÓSITO Y/O EFECTIVO, lo anterior en términos de los establecido por los artículos 968, 970, 971 y demás relativos y aplicables de la Ley Laboral; asimismo expídanse las convocatorias respectivas para la celebración de dicha audiencia, las que deberán ser fijadas en el domicilio de la parte demandada; en la gaceta de Gobierno de esa entidad Federativa; en el periódico de mayor circulación de la zona, en el BOLETÍN LABORAL, en los estrados de esta Junta y en los Tableros del Palacio Municipal de Tlalnepantla con el objeto de darle publicidad a la audiencia respectiva, en el entendido que la publicación tanto de la gaceta de Gobierno como en el Periódico deberá hacerse cuando menos con Diez días anteriores a la fecha programada para la audiencia de remate en su segunda almoneda apercibido de que de no hacerlo así, se fijará de nueva cuenta para la audiencia de Ley.- Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 968 de la Ley Federal del Trabajo. Por último se informa que el remate se efectuará en la Oficina que ocupa la Presidencia de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sito en: AV. SAN IGNACIO No. 2, COL. LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CP. 54090.-.....

Se expide la presente para su publicación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 968 A) de la Ley Federal del Trabajo.-.....

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO EN TÉRMINOS
DEL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA JUNTA



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de Julio de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.0118

JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO

TOCA DE AMPARO:T.A.D J.4/63/2014
EXPEDIENTE: J.4/303/2006
T.E.D.J.4/1/2014

QUEJOSO: BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO BANPRTE.Y/O
TERCERO INTERESASO: SONIA ZAMUDIO MONROY Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 12/05/2015 EN EL QUE SE DEJA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA DE 07/04/2014, SE ORDENA A LA JUNTA DICTAR OTRA SENTENCIA EN ELQUE DEBERÁ DE SUSCRIBIRSE POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA Y DEL SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE EN EL QUE SE PRECISEN LOS CARGOS, NOMBRES Y APELLIDOS DE DICHS FUNCIONARIOS. SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA AUTORIDAD FEDERAL CON EL FIN DE INFORMAR LAS LABORES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

EXPEDIENTE: J.4/765/2004
JUANA YASMIN ROCIO MIRANDA. VS. ALICIA CONTRERAS JIMENEZ Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 29/09/2014 EN EL QUE SE CERTIFICA QUE LA PARTE ACTORA HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA EJECUCIÓN DEL LAUDO EJECUTORIADO, DICTADO EN EL PRESENTE JUICIO, DESDE EL DÍA 27/09/2006 Y NO HA REALIZADO MATERIALMENTE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

EXPEDIENTE: J.4/647/2009
ANA MARÍA MERCADO MERCADO. V.S SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y/O.
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 23/06/2015. EN EL QUE TIENE AL APODERADO DE LA DEMANDA DESAHOGANDO EN TIEMPO Y FORMA EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA EN LO RELATIVO A LA CONFESANTE PARA HECHOS PROPIOS LAC. ALMA MIRNA MERINO FONTOVA, CON LO QUE SE LE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERÉS CONVENGA CONCEDIÉNDOLE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR EN EL QUE SURTAN SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN Y QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA SE LE DA POR PERDIDO SU DERECHO.

EXPEDIENTE: J.4./222/2011
ISABEL MONTAÑEZ SANCHEZ. V.S. SARENS OJEDA, S.A. DE C.V. Y/Os.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 22/05/2015 EN EL QUE SE TIENE AL APODERADO DE LA ACTORA SUSTITUYENDO PODER A LA PASANTE EN DERECHO LA C. SANDRA MARIANA GALA CAMPOS ASÍ COMO A LA LIC. EN DERECHO DIANA BERENICE GALVAN VALLLE, SE TIENE COMO AUTORIZADOS A LAS PERSONAS QUE MENCIONA EN SU ESCRITO.

EXPEDIENTE LABORAL:J.4/605/2012
TOCA DE AMPARO: TADJA88/2015
AMPARO INDIRECTO: 501/2015-I
QUEJOSO: JUAN ANTONIO GONZÁLEZ SOTO
T. INTERESADO: ALTA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, S.A. DE C.V. Y/Os
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 22/06/2015 EN EL QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS EL TOCA DE AMPARO EN EL OFICIO DE CUENTA PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES, SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SOBRESEYÓ EL PRESENTE JUICIO, SE INFORMA QUE A PARTIR DEL 1/06/2015 FUE DESIGNADO COMO NUEVO PRESIDENTE TITULAR DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO AL LIC. RAÚL FALCÓN ARCE.

EXPEDIENTE LABORAL:J.4/503/2010
TOCA DE AMPARO: TADJA68/2015
AMPARO INDIRECTO: 321/2015-IV-PRAL
QUEJOSO: FRANCISCO CRUZ MONROY, Y/O
T. INTERESADO: JOSÉ LUIS ENSASTIGA VARGAS.
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 22/06/2015 EN EL QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS EL TOCA DE AMPARO EN EL OFICIO DE CUENTA PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES, SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DIFIRIÓ LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, POR LO QUE HA SEÑALADO NUEVAMENTE LAS 10:50 HORAS DEL DÍA 25/05/2015, SE INFORMA QUE A PARTIR DEL 1/06/2015 FUE DESIGNADO COMO NUEVO PRESIDENTE TITULAR DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO AL LIC. RAÚL FALCÓN ARCE.

EXPEDIENTE LABORAL:J.4/472/2008
TOCA DE AMPARO: TAJ4/11/2015
AMPARO INDIRECTO:14/2015
QUEJOSA: VESUVIUS MÉXICO, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 26/06/2015 EN EL QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS EL TOCA DE AMPARO EN EL OFICIO DE CUENTA PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES, LA AUTORIDAD FEDERAL NOS HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL APODERADO LEGAL DE LA QUEJOSA MORAL : **VESUVIUS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 11/03/2015, SE INFORMA QUE A PARTIR DEL 1/06/2015 FUE DESIGNADO COMO NUEVO PRESIDENTE TITULAR DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO AL LIC. RAÚL FALCÓN ARCE.

EXPEDIENTE LABORAL:J.4/99/2011
TOCA DE AMPARO: TAJ4/128/2014
AMPARO INDIRECTO: 907/2014-IV
QUEJOSO: GABRIELA NUÑEZ SANTIAGO
T. INTERESADO: ARMARIOS RACKS Y ESTRUCTURAS, SA. DE C.V., Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 12/06/2015 EN EL QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS EL TOCA DE AMPARO EN EL OFICIO DE CUENTA PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES, EL JUZGADO DECIMO TERCERO DE DISTRITO CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, DIFIRIÓ LA AUDIENCIA, SEÑALO NUEVAMENTE LAS 10:10 DEL DÍA 09/07/2015, SE INFORMA QUE A PARTIR DEL 1/06/2015 FUE DESIGNADO COMO NUEVO PRESIDENTE TITULAR DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO AL LIC. RAÚL FALCÓN ARCE.

EXPEDIENTE LABORAL:J.4/468/2006
BENTO FLORES V.S. AUTO TRANSPORTES TEPATITLÁN, S.A. DE C.V. Y/O.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 30/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 09/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.

EXPEDIENTE LABORAL:J.4/415/2011
EXPEDIENTE DE AMPARO: TAJ4/205/2014
AMPARO INDIRECTO: 1472/2014-VII
QUEJOSO: EDGAR IRVING ROMERO BARRIENTOS
TERCERO PERJUDICADO: NO EXISTE
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 01/03/2015 EN EL QUE SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL JUZGADO DECIMOPRIMERO DEL DISTRITO CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, HA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL A LA SENTENCIA EMITIDA POR DICHA AUTORIDAD FEDERAL, SE INFORMA QUE A PARTIR DEL 1/06/2015 FUE DESIGNADO COMO NUEVO PRESIDENTE TITULAR DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO AL LIC. RAÚL FALCÓN ARCE.

EXPEDIENTE LABORAL :J.4/133/2013
FRÍAS MORENO ÁNGEL. V.S. PLÁSTICOS INDUSTRIALES MEXICANOS, S. DE R.L. DE C.V., Y/Os.
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 24/06/2015 EN EL QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE EL OFICIO DE CUENTA PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE SE REMITAN LAS CONSTANCIAS CON LAS QUE ESTE TRIBUNAL LABORAL ACREDITE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA EMITIDA POR DICHA AUTORIDAD FEDERAL, SE INFORMA QUE A PARTIR DEL 1/06/2015 FUE DESIGNADO COMO NUEVO PRESIDENTE TITULAR DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO AL LIC. RAÚL FALCÓN ARCE.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/133/2014
QUEJOSO: ISRAEL BARRERA MEJIA
TERCERO INTERESADO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LOCUE, S.C.
EXPEDIENTE LABORAL:J.4/218/2007
JUICIO DE AMPARO: DT. 1077/2014
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 15/12/2014 EN EL QUE SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO DE CUENTA EL CUAL LA AUTORIDAD FEDERAL DETERMINO QUE EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO, NO CUENTA CON DOCUMENTOS ORIGINALES, CONSIDERÁNDOSE QUE ES SUSCEPTIBLE DE DESTRUCCIÓN.

EXPEDIENTE:J.4/3/2014
GUERRERO DURÁN FERMIN.
V.S.
LOURDES SEGOVIA RODRÍGUEZ Y/O
AMPARO DIRECTO: DT.628/2015
QUEJOSO: GUERRERO DURÁN FERMIN.
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 16/06/2015 EN EL QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE EL OFICIO DE CUENTA PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE SE REMITAN LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DE LOS TERCEROS INTERESADOS FRANCISCO RUBÉN TENORIO SEGOVIA, LOURDES SEGOVIA RODRÍGUEZ Y FRANCISCO TENORIO SEGOVIA, TURNAR LOS AUTOS AL C. ACTUARIO PARA EMPLAZAR A JUICIO A LOS TERCEROS INTERESADOS, REMITIR EL EXPEDIENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON SEDE EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, SE INFORMA QUE A PARTIR DEL 1/06/2015 FUE DESIGNADO COMO NUEVO PRESIDENTE TITULAR DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO AL LIC. RAÚL FALCÓN ARCE.

EXPEDIENTE:J.4/461/2014
REVILLA DIAZ ALEJANDRA ISABEL. V.S. ESTANCIA INFANTIL DEL BOSQUE S.C., Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 07/07/2015 EN EL QUE SE INFORMA QUE LA DEMANDADA NO COMPARECIO A LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA ACTORA, MOTIVO POR EL CUAL NO SE PUDO DESAHOGAR LA DILIGENCIA, SE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS CON FECHA 10/04/2015.

EXPEDIENTE:J.4/208/2013
NAVA MEDINA SERGIO. V.S. INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO. Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 15/06/2015 EN EL QUE SE INFORMA QUE LAS PARTES NO FORMULARON ALEGATOS DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN PARA EXPRESAR LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA, EN CASO DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LA MISMA.

EXPEDIENTE:J.4/226/2013
JACOBO RAMÍREZ OSWALDO. V.S. RESTAURANTES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 18/06/2015 EN EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS LAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS PARA LOS DÍAS 24 Y 25 DE JUNIO DE 2015 EN RAZÓN DE QUE EL ACTOR SE DESISTIÓ DE LA DEMANDA Y DE LAS ACCIONES QUE RECLAMA.

EXPEDIENTE:J.4/243/2013
JUAN JESÚS MALDONADO JIMENEZ. V.S. ASOCIACION DE TAXIS RUTA 25, ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y RAMALES, A.C. Y/O.
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 15/06/2015 EN EL QUE SE INFORMA QUE LAS PARTES NO FORMULARON ALEGATOS EN EL TÉRMINO CONCEDIDO POR LA JUNTA EL 13/05/2015, SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS Y TIENEN POR PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULARLOS, SE LES CONCEDE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR QUE SURTAN LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EXPRESAR SU CONFORMIDAD, EN CASO DE NEGATIVA SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LA MISMA.

EXPEDIENTE:J.4/790/2013
JOSE ANTONIO PÉREZ PÉREZ. V.S. IC INGENIERIA DE CIMENTACIONES, S.A. DE C.V. Y/O.
SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS IC INGENIERIA DE CIMENTACIONES, S.A. DE C.V., ASÍ COMO A LA CODEMANDADA FISICA RAQUEL GUTIERREZ VALDEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 23/06/2015 EN EL QUE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN FECHA 10/02/2015 A LA DEMANDADA AL NO PRESENTAR LOS ATTESTES LOS C.C. JOSÉ ANTONIO TORRES PÉREZ Y SANDRA PÉREZ LEÓN SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE LA PRUEBA.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de Julio de 2015

TOMO I AÑO XIX No.0118

EXPEDIENTE: J.4/249/2013

FERNANDEZ GUERRERO ERIC. V.S. PADILLA SÁNCHEZ NICOLAS, Y/O.
SE NOTIFICA A **FERNANDEZ GUERRERO ERIC** ACUERDO DE FECHA 15/06/2015 EN EL QUE SE LE REQUIERE AL ACTOR PARA IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO EN EL PRESENTE JUICIO, SE ORDENA DAR VISTA A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/279/2013

ARIANA ESPERANZA BECERRIL PINTO. V.S. AVANTKAR, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 15/06/2015 EN EL QUE SE ORDENAR TURNAR LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA SU PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FORMA DE LAUDO.

EXPEDIENTE: J.4/310/2013

RANGEL VARGAS ELIAS MARÍA. V.S. ANDRES CHAVEZ LOYA, Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y AL DEMANDADO **ANDRES CHAVEZ LOYA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**, ACUERDO DE FECHA 08/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 17/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/342/2013

RAQUEL MARTINA ROBLES BORJA. V.S. CONSORCIO ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDOS DE FECHA 11/06/2015 Y 10/06/2015.

EXPEDIENTE: J.4/352/2013

JOVAMI RODE BALDERAS. V.S. CT LORETO, S. DE R.L. DE C.V., Y/O
SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS **EUSTAQUIO DE NICOLAS GUTIERREZ, JULIAN DE NICOLAS GUTIERREZ, GERARDO DE NICOLAS GUTIERREZ, JORGE EMILIO AZAR LUGO, MARU PAC, MARIA BERNA ALFONSO OCHOA** ACUERDO DE FECHA 03/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 01/10/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/378/2013

NOE DE ANDA GONZALEZ. V.S. CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y/O.
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 15/06/2015 EN EL QUE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE EN EL PRESENTE JUICIO NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN SE DESAHOGAN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA, SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE QUE SURTAN EFECTOS LA NOTIFICACIÓN PARA QUE EXPRESEN SU CONFORMIDAD A DICHA CERTIFICACIÓN, EN CASO DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LA MISMA.

EXPEDIENTE: J.4/388/2013

SERGIO ROSALES GÓMEZ. V.S. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., Y/O
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 02/06/2015 EN EL QUE SE TIEN POR DESAHOGADA LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.4/502/2013

GISELA ANDRADE GUERRERO. V.S. GRUPO INDUSTRIAL AXIO, S.A. DE C.V., Y/O.
SE NOTIFICA A **GISELA ANDRADE GUERRERO** ACUERDO DE FECHA 15/06/2015 EN EL QUE SE LE REQUIERE AL ACTOR PARA IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO EN EL PRESENTE JUICIO, SE ORDENA DAR VISTA A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/517/2013

TOMAS ESTRADA TORRES. V.S. HERRAMIENTAS MEXICANAS, S.A. DE C.V., Y/O
SE NOTIFICA A **TOMAS ESTRADA TORRES**. ACUERDO DE FECHA 11/06/2015 EN LE QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 06/10/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/622/2013

IBERRI VALGAÑON SERGIO Y/O.S. V.S. JOSE URBINA CRUZ Y/O.S.
SE NOTIFICA A **IBERRI VALGAÑON SERGIO**. ACUERDO DE FECHA 03/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 08/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/626/2013

JOEL NUÑEZ BALDOVINOS. V.S. MAQUINARIA MALO, S.A. DE C.V., Y/O
SE NOTIFICA A **JOEL NUÑEZ BALDOVINOS**, ACUERDO DE FECHA 15/06/2015 EN EL QUE SE LE REQUIERE AL ACTOR PARA IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO EN EL PRESENTE JUICIO, SE ORDENA DAR VISTA A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.4/628/2013

GULLON BERNAL ANDRES. V.S. DESARROLLADORA HOMEX, S.A. DE C.V. Y/O.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 16/06/2015 EN EL QUE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE EN EL PRESENTE JUICIO NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN SE DESAHOGAN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA, SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE QUE SURTAN EFECTOS LA NOTIFICACIÓN PARA QUE EXPRESEN SU CONFORMIDAD A DICHA CERTIFICACIÓN, EN CASO DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LA MISMA.

EXPEDIENTE: J.4/674/2013

REYES HERNÁNDEZ ARMANDO. V.S. ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V. Y/O.
SE NOTIFICA A **REYES HERNÁNDEZ ARMANDO**, ACUERDO DE FECHA 01/10/2014 EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TÉRMINO PRUDENTE PROPORCIONE EL DOMICILIO COMPLETO Y CORRECTO EN DONDE SE DEBE EMPLAZAR A JUICIO A LA DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.4/755/2013

MENDEZ OLGUIN DIANA. V.S. OCC CONSULTORIA, S.A. DE C.V. Y/O.
SE NOTIFICA AL DEMANDADO **OCC CONSULTORIA, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** ACUERDO DE FECHA 04/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 05/10/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/794/2013

MARCO ANTONI MORENO HERNÁNDEZ. V.S. CONSULTORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., Y/O.
SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS **CONSULTORIA Y SERVICIOS SAPI, S.A. DE C.V. Y AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** ACUERDO DE FECHA 06/10/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 06/10/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/849/2013

MARTINEZ HERMIDA ROBERTO MIGUEL. V.S. ACUATICA SPORT EXTREME, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A **MARTINEZ HERMIDA ROBERTO MIGUEL Y A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO**, ACUERDO DE FECHA 15/06/2015 EN EL QUE SE LE REQUIERE AL ACTOR PARA IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO EN EL PRESENTE JUICIO, SE ORDENA DAR VISTA A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.

EXHORTO NÚMERO: E.D.J.1

DEMIAN TORRES GUEVARA. V.S. SINOLUX, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS **ALEJANDRO NERI "N" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**, ACUERDO DE FECHA 15/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 12/10/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

LIC. EFREN RICARDO REYES CAMACHO.
SECRETARIO DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de Julio de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.0118

JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO BIS

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/434/2009

JORGE HERNÁNDEZ MARIN VS. MONCAYO CEDILLO, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 30/6/2015, EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA 24/4/2015.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/370/2010

MIGUEL ANGEL MARES JARA VS. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN NEZAHUALCOYOTL Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 27/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HRS. DEL DIA 19/9/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/516/2010

MARÍA SOLEDAD RUIZ VARGAS VS. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 25/05/2015, EN EL QUE SE EXPIDEN A SU COSTA LAS COPAS CERTIFICADAS QUE SOLICITA PREVIA TOMA DE RAZÓN Y ACUSE DE RECIBO QUE OBRE EN AUTOS.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/518/2010

SANCHEZ TELLO OSCAR ADRIAN VS. MANUFACTURERA EN ARTICULOS DE ALAMBRE, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 27/5/2015, EN EL QUE ARCHIVA POR CARECER DE MATERIA.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/526/2011

LOZADA VARGAS LUIS DANIEL VS. JORGE CONTRERAS SANTOS Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 25/6/2015, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA EXHIBIENDO ACUSE DE RECIBO DE OFICIO.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/77/2012

VICENTE GARCIA SANCHEZ VS. RAMIRO LOPEZ GUTIERREZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 23/6/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 8/10/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRA LA PERICIAL MEDICA EN MATERIA DE ORTOPEDIA, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, A CARGO DEL PERITO QUE SEA DESIGNADO.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/131/2012

RUBEN ROMERO MENDOZA VS. ANTONIETA PEREZ GUTIERREZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 27/2015, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO PARA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/153/2012

KARIN EDGAR BARRAZA MORALES VS. AGUA PURIFICADA Y BIDESTILADA LA TRINIDAD Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 6/7/2015, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO PARA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/189/2012

MARTHA ALICIA LARA ISLAS VS. MARIA DE LA LUZ MENDOZA MARTINEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 2/7/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HRS. DEL DIA 19/10/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/276/2012

JOVANI SUAREZ MONTALVO VS. REFACCIONES PARA TRACTOCAMIONES DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 25/6/2015, EN EL QUE SE TIENE REVOCANDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS APODERADOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/379/2012

ARTURO AYALA BLANCAS VS. MARIO MIRAMON HIDALGO Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 03/7/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DIA 06/10/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/435/2012

JUAN LUIS LOZA RAMIREZ VS. IGLESIA DE DIOS EN MEXICO EVANGELIO COMPLETO TERRITORIO METROPOLITANO, A.R. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 2/7/2015, EN EL QUE ENVIA EXHORTO SIN DILIGENCIAR QUE REMITE LA AUTORIDAD EXHORTADA.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/438/2012

ANDREW CAMARENA OSCAR VS. ORGANISMO ESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 25/6/2015, EN EL QUE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 7/10/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/65/2013

ALFREDO JUÁREZ OLIVERA VS. TORNOS AUTOMÁTICOS Y TALLER DE LIMPIEZA DE METALES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO ESTEBAN GARCÍA HERNÁNDEZ ACUERDO DE FECHA 01/7/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:40 HRS. DEL DIA 14/10/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES. ASÍ MISMO SE NOTIFICA EL ACUERDO ACLARATORIO DE LA MISMA FECHA EN QUE SE ACLARA QUE EL NUMERO CORRECTO DEL EXPEDIENTE LO ES J5B15/65/2013.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/303/2013

EXPEDIENTE TADJ5B/34/2014

QUEJOSO: LEONARDO SÁNCHEZ BERISTAIN Y/O

TERCERO INTERESAD: CARMELA URIBE CHÁVEZ.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 30/6/2015, EN EL QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LEONARDO SÁNCHEZ BERISTAIN Y LAURA CONCEPCIÓN TOPETE CONTRERAS EN CONTRA DEL ACTO RECLAMADO.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/778/2014

ABRAHAM MARTINEZ GOMEZ VS. JOB MENDEZ ANTONIO Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ASI COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS IMSS E INFONAVIT, ACUERDO DE FECHA 30/6/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 14/10/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/166/2014

ALICIA HERNANDEZ GOMEZ VS. INTEGRADORA DE ENLACE PARA VIVIR MEJOR SAF, S.C. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29/6/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HRS. DEL DIA 2/10/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/193/2014

SANDOVAL MORALES FERNANDO VS. INSTITUTO FEMENINO DE SEGURIDAD BILINGUE, S.C. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29/6/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:40 HRS. DEL DIA 12/10/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/274/2014

VAZQUEZ GARCIA HAYDEE KARINA VS. CRHISTIAN DURAN Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 1/7/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:40 HRS. DEL DIA 16/10/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/370/2014

JUAN CARLOS RAMIREZ MARTINEZ VS. SAG SISTEMAS DE EMPAQUE, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y AL DEMANDADO DIEGO ARTURO CATZIN VILLENUEVA ACUERDO DE FECHA 5/6/2015, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PRECISE EL SALARIO INTEGRADO.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/478/2014

VICTOR ALFONSO GIL GONZALEZ VS. GASONERAS ECOLOGICAS EN EL ESTADO DE MEXICO, Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26/6/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DIA 16/10/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/593/2014

MAGAÑA ARCEAGA GERARDO VS. EMILIANO CORTES PALACIOS Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA 01/07/15 EN EL QUE POR UN ERROR DE CARÁCTER INVOLUNTARIO SE DIJO: POR LO QUE SE DEJA INSUBSISTENTE LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, DEBIENDO SER LO CORRECTO SE DEJA INSUBSISTENTE LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, ACLARACIÓN QUE SE HACE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/638/2014

GERARDO BERNAL ALBOR VS. PINTURAS Y CARROCERIAS, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 23/6/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 1/10/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/648/2014

MA. SOLEDAD CORRALES LABRADA VS. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO Y/O. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 30/9/2015, EN LA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HRS. DEL DIA 28/9/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO :J5B/116/2015

STEPHANIE SALDAÑA SALAS VS. CONSTRUCCIONES CUFESI, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29/6/2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HRS. DEL DIA 13/10/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

LIC. GORETI LOPEZ LADRON DE GUEVARA
SECRETARIA DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTILÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de Julio de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.0118

JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/610/2014.-MARIO CASAS GUTIERREZ VS. METALICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS EDUARDO GUEVARA GUTIERREZ Y EDGAR GUEVARA ACUERDO DE 01/07/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:20 HORAS DEL DIA 18/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/628/2014.-NOE CALIXTO HERNANDEZ VS. ESCUELA TELESECUNDARIA NUMERO 0364 "NEZAHUALCOYOTL" Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 30/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:20 HORAS DE LDIA 09/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, Y SE NOTIFICA A LAS PARTES UN ACUERDO ACLARATORIO DE 30/06/2015 EN EL QUE EN AUDIENCIA QUE ANTECEDE DE ESA MISMA FECHA POR UN ERROR DE ESTA JUNTA SE ACENTO DE FORMA ERRONEA ETANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA UNA JUNTA DIVERSA, SIENDO LO CORRECTO ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE DE CUAUTILAN TEXCOCO ACLARACION QUE SE HACE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/629/2014.-NANCY ELIZABETH LICEA HERNANDEZ VS. DISTRIBUIDORA REYMA,S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 15/05/2015 EN EL QUE SE REQUIERE A LA ACTORA A EFECTO DE QUE SE SIRVA DESAHOGAR EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA EN FECHA 26/11/2014 Y SE DA VISTA A LOS PROCURADORES DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/643/2014.-FELIPE DE JESUS MEDINA URIBE VS. HUMBERTO HERRERA LIZARES.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 04/06/2015 EN EL QUE SE REQUIERE A LA ACTORA A EFECTO DE QUE SE SIRVA DESAHOGAR EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA EN FECHA 16/12/2014 Y SE DA VISTA A LOS PROCURADORES DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/26/2015.-GEOVANNI DANIEL CONTRERAS RIVERA VS. ADMINISTRACION SORIANA, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA AL CODEMANDADO FISICO JOSE LUIS SILVA ACUERDO DE 25/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 02/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS PARTES, SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 03/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA ACTORA, SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 04/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA Y SE SEÑALAN LAS 08:30 HORAS DEL DIA 03/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE INSPECCION OFRECIDA POR LAS PARTES.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/42/2015.-ALEJANDRO BATALLA GUILLEN VS. AUTOBUSES DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO FERNANDO ROJAS ZAMORA ACUERDO DE 30/06/2015 EN EL QUE SE TIENE POR IDENTIFICADO AL TRABAJADOR Y SE TIENE A LAS PARTES DENUNCIANDO Y RATIFICANDO CONVENIO EL CUAL QUEDA SUJETO A CUMPLIMENTACION.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/51/2015.-WENDY ALVARADO REYES VS. HOLDING DE RESTAURANTE, S. DE R.L. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO SERGIO NAVA ACUERDO DE 23/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 15:00 HORAS DEL DIA 13/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REINSTALACION DE LA ACTORA WENDY ALVARADO REYES Y SE SEÑALAN LAS 09:20 HORAS DEL DIA 07/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/59/2015.-MARIA VICTORIA OCAÑA ALMANZA VS. COPPEL S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA IVETH BETZABE LOPEZ SANCHEZ ACUERDO DE 24/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:20 HORAS DEL DIA 09/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/60/2015.-DANIEL MARTINEZ HERNANDEZ VS. MADIZ MEXICO (NOMBRE COMERCIAL) Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 25/06/2015 EN EL QUE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE EN EL PRESENTE EXPEDIENTE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION TURNANDO LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/71/2015.-EDUARDO ENRIQUEZ LUNA MARTINEZ Y/O VS. ICAPRIN SERVICIOS S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CECILIA VIRIDIANA VARELA Y ROBERTO RODRIGUEZ VALDOVINOS ACUERDO DE 30/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:20 HORAS DEL DIA 14/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/83/2015.-FERNANDO ROSAS RODRIGUEZ VS. CENTRO DE DISTRIBUCION VIANA S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CENTRO DE DISTRIBUCION VIANA S.A. DE C.V., MIGUEL ANGEL TORRES CARRIZALES Y JOSE MIGUEL TORRES GARCIA ACUERDO DE 25/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 31/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/100/2015.-MIVHELLE HERNANDEZ NATIVITAS VS. RUBEN MARTINEZ ALEJANDRO Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 04/06/2015 EN EL QUE SE REQUIERE A LA ACTORA A EFECTO DE QUE SE SIRVA DESAHOGAR EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA EN FECHA 26/02/2015 Y SE DA VISTA A LOS PROCURADORES DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/108/2015.-LOPEZ SANTES MANUEL Y/O VS. PANIFICADORA GARRALDA, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS DEMANDADAS ESPERANZA NORTE VILLA, S.A. DE C.V., PANIFICADORA LA CONCHA VIADUCTO, S.A. DE C.V., ESPERANZA TRIGO DEL VALLE, S.A. DE C.V. Y RAFAEL RUIZ ASI COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS IMSS E INFONAVIT ACUERDO DE 19/06/2015 EN EL QUE SE TIENE A LOS ACTORES POR IDENTIFICADOS Y SE TIENE A LAS PARTES DENUNCIANDO CONVENIO EL CUAL SE CUMPLIMENTA Y SE ORDENA AEL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE POR CARECER DE MATERIA.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/122/2015.-JUAN ANGEL HERNANDEZ MERINOS VS. LAURA ANGELICA GONZALEZ LECHUGA Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA PROFESIONALES DE LAS CONSTRUCCION S.A. DE C.V. ACUERDO DE 29/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 02/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/128/2015.-GUADALUPE MENA ESCALONA VS.EDGAR CRUZ CRUZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 29/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 01/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/133/2015.-ROCIO SANCHEZ PEREZ VS. SADECO SERVICIOS DEL VALLE S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 29/06/2015 EN EL QUE SE TIENE POR IDENTIFICADA A LA ACTORA LA CUAL SE DEISSITE LISA Y LLANAMENTE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES Y PRESTACIONES INTENTADAS EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EN CONSECUENCIA SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE POR CARECER DE MATERIA.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/173/2015.-ARTEMIO SORIA MARTINEZ VS. FYSIS SOLUCIONES AMBIENTALES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS FYSIS SOLUCIONES AMBIENTALES, S.A. DE C.V., SOLUCIONES INTEGRALES TOLLAN, S.A. DE C.V., MIGUEL ANDRADE Y JOEL NAVARRO LOPEZ ACUERDO DE 24/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DIA 02/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/174/2015.-DULCE CONCEPCION ARENAS VILLALOBOS VS. SERVICIOS INTEGRALES DE FRANQUICIAS DE COMIDA RAPIDA, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO HERSAIN MORALES JUAREZ ACUERDO DE 24/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 03/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/176/2015 MARIO VELASCO OVANDO VS. ECATEPEC, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 30/06/2015 EN EL QUE SE TIENE AL ACTOR POR IDENTIFICADO Y SE DESISTE LISA Y LLANAMENTE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES Y PRESTACIONES INTENTADAS EN US ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE POR CARECER DE MATERIA.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/202/2015 SILVESTRE QUINTERO GONZALEZ VS. GRUPO PERUGA, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LOS C.C. EDMUNDO GALICIA MOTA Y RICARDO BAUTISTA ACUERDO DE 22/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 26/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/204/2015.-IVAN IBARRA GARCIA VS. LILIA RODRIGUEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 29/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 14/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/207/2015.-MARIA GUADALUPE MARTINEZ HERNANDEZ VS. LETICIA ORTIZ HERNANDEZ. Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 01/07/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:40 HORAS DEL DIA 02/09/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/240/2015.-JONATHAN CHIQUITO ALVAREZ VS. HUGO ENRIQUE MIRANDA Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 22/06/2015 EN EL QUE SE NOTIFICA POR MEDIO DE PUBLICACION EN EL BOLETIN LABORAL DE ESTA H. JUNTA A LA ACTORA CHIQUITO ALVAREZ JONATHAN ACUERDO DE 19/05/2015 EN EL QUE SE REQUIERE A LA ACTORA PRECISE CUAL ES LA ACCION QUE PRETENDE ACREDITAR YA QUE RESULTAN CONTRADICTORIA LA PRESTACION MARCADA BAJO EL NUMERAL 5 Y EL HECHO 5 DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y PROPORCIONE LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR DEL HECHO NARRADO BAJO EL NUMERAL VI DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/282/2015.-MARGARITA PARRALES MEDINA VS. FAMILIA SOHA, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 12/06/2015 EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA A EFECTO DE QUE SE SIRVA PRECISAR CUAL ERA SU JORNADA Y HORARIO DE LABORES ASI COMO PARA QUE MANIFIESTE LOS DIAS QUE GENERO LAS HORAS EXTRAS Y APARTIR DE QUE HORARIO LAS GENERO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/292/2015 LIZBET MARTINEZ SANCHEZ VS. MARIO URIEL GARCIA RODRIGUEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 17/06/2015 EN EL QUE SE REQUIERE A LA ACTORA A EFECTO DE QUE PRECISE EL PERIODO POR EL CUAL RECLAMA LAS UTILIDADES, MANIFIESTE EL PERIODO Y LA CANTIDAD QUE LE PAGABAN POR CONCEPTO DE BONO DE PRODUCTIVIDAD, ACLARE SI ESTAB INSCRITA O NO ANTE EL IMSS.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/297/2015 MARIO ALVAREZ NAVA VS. MANUEL FUENTES LORENZO Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 22/06/2015 EN EL QUE SE REQUIERE A LA ACTORA A EFECTO DE QUE SE SIRVA PRECISAR SI RESTAURANT BAR "RINCON ORENZANO" Y RESTAURANTE BAR "RINCON GALLEGO" SE TRATAN DE NOMBRES COMERCIALES O SI SON PEROSONAS MORALES Y DE SER ASI BAJO QUE REGIMEN SE ENCUENTRAN CONSTITUIDAS ASI COMO PARA QUE ACLARE LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR DEL SUPUESTO DESPIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: E.D.J.6/17/2015 EDGAR RAMIREZ TELLEZ VS. ADLAND PLASTICOS, S.A. DEC.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 25/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DIA 27/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA CONFESIONAL EN SU CALIDAD DE TESTIMONIO PARA HECHOS PROPIOS A CARGO DE LA C. RAQUEL RAMIREZ DIAZ.

EL C. SECRETARIO DE LA JUNTA
ESPECIAL NUMERO SEIS
LIC. AREIDEE ALEXANDRA REYES CÁRDENAS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de Julio de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.0118

JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO

EXPEDIENTE: J.8/970/2014

CARILLO DOMINGUEZ MARCO ANTONIO VS SERVICIO HUEHUETOCA, S.A DE C.V. Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 08/07/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 12:00 HORAS DEL DIA 05/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.8/887/2014

LUZ MARIA SALAZAR LIRA VS ESCUELA PRIMARIA INDIRA GHANDI. Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 08/07/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DIA 05/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.8/736/2014

OCHOA MILLAN YESICA BELEN VS LAX ILUMINACION, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 02/06/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 DEL DIA 21/10/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.8/725/2014

ROCHA RAMIREZ GABRIELA VS GRUPO JULIO, S.A DE C.V. Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 06/07/2015 EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 04/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA EN LA QUE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A LOS TESTIGOS QUE EL DOMICILIO DE ESTA ACTUANTE LO ES EL UBICADO EN: **PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, INFORMANDO LAS GESTIONES A LA AUTORIDAD FEDERAL.**

EXPEDIENTE: J.8/575/2014

GALINDO OMAÑA SALAZAR VS LOGISTICA DAGA, S. DE R.L.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 06/07/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:00 DEL DIA 06/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PERO A PARTIR DE SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, ASI MISMO ACUERDO DE FECHA 11/06/2015 Y 26/05/2015.

EXPEDIENTE: J.8/237/2013

OSCAR ROJAS RAMIREZ VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 07/07/2015, EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 03/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO TO QUE ESTA JUNTA TIENE SU DOMICILIO EN: **PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO.**

EXPEDIENTE: J.8/116/2013

MARTIN AMADO ARANDA RUIZ VS RADIO GRUAS CUAUTITLAN, S.A DE C.V Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ASI COMO AL CONFESANTE ACUERDO DE FECHA 08/07/2015 ASI COMO ACUERDO DE FECHA 24/06/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 06/08/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA TESTIMONIAL DE LAS PARTES, ASI MISMO SE INFORMAN GESTIONES A LA AUTORIDAD FEDERAL.

EXPEDIENTE: J.8/72/2013

ANA LAURA RODRIGUEZ VS JAVIER ISLAS MAQUEDA Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 02/06/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:00 DEL DIA 14/10/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, ASI MISMO ACUERDO DE FECHA 23/10/2014 Y ACUERDO DE FECHA 12/02/2015, DE IGUAL FORMA SE GIRA EL EXHORTO.

EXPEDIENTE: J.8/715/2012

ACTOR: CARLOS ESCALANTE ALVAREZ VS DEMANDADA: INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 26/06/2015, EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LES NOTIFICA QUE SE GIRA OFICIO A LA INSTITUCION BANCARIA BBVA BANCOMER, SA A EFECTO DE REQUERIR A INSTITUCION BANCARIA REMITA A ESTA ACTUANTE LA CANTIDAD DE \$404,086.04 EN FAVOR DEL ACTOR EN ATENCION A LA DILIGENCIA PRACTICADA, Y PARA EL CASO DE QUE NO REMITA LA CANTIDAD ANTES INDICADA SE LE PODRA IMPONER UNA MEDIDA DE APREMIO Y DE IGUAL FORMA SE DARA VISTA A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, APERCIENDOLE QUE EN CASO DE NO ENVIAR LA CANTIDAD REQUERIDA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, BILLETE DE DEPOSITO O INFORME RESPECTO A LA CUENTA CITADA SE DARA VISTA A LA COMISION NACIONAL BANCARIA.

EXPEDIENTE: J.8/632/2012

ACTOR. PEDRO ZUÑIGA BENITEZ VS DEMANDADO: FABRICACION DE MONTAJES Y DISEÑO (NOMBRE COMERCIAL) Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO 08/07/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 DEL DIA 05/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, PERO A PARTIR DE SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE OFICIO SE **INFORMAN LAS GESTIONES RESPECTO DEL AMPARO PROMOVIDO POR LA QUEJOSA A LA AUTORIDAD FEDERAL.**

EXPEDIENTE: J.8/132/2012

RODRIGO REYES MADRID VS CENTRO MODULAR DE POLIESTIRENO, S.A DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 24/06/2015, EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE DEBERA DE ESTAR A LO ACORADADO EN LOS AUTOS Y ASI MISMO EXPIDASE AL PROMOVENTE LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE SOLICITA.

EXPEDIENTE: J.8/884/2011

ACTOR: MOISES AYALA MENDEZ VS DEMANDADA: ORION CONSULTORES Y SERVICIOS PROFESIONALES, S.C. Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 02/07/2015, EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 DEL DIA 07/08/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, UNICAMENTE POR CUANTO HACE AL ACTOR ASI MISMO A LA MORAL MARTIN SALDAÑA DIAZ Y ACEROS SADI, S DE R.L DE C.V.

EXPEDIENTE: J.8/481/2011

RAMON CANO REVELLO VS PATIO DE MANIOBRAS DEL CENTRO SCTCC/000047, TYCSA Y/O.- NOTIFIQUESE A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 22/06/2015 EN EL QUE SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EXISTE UN JUICIO TRAMITADO EN LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE BAJO EL NUMERO J.9/402/2011 ASI MISMO EXISTE UN LAUDO DE FECHA 30/11/2012 EN LE QUE LA DEMANDADA SALE CONDENADA A PAGAR AL ACTOR RAMON CANO REVELOPOR LO TANTO ESTA AFECTO AL PAGO PREFERENTE AL CREDITO LABORAL, Y QUE POR TANTO ANTES DE REMATAR Y/O ADJUDICAR BIENES PROPIEDAD DEL PARTE DEMANDADA EN EL EXPEDIENTE CITADO DEBE NOTIFICARSE AL ACTOR A EFECTO DE QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS.

EXPEDIENTE: J.8/476/2011

LOPEZ SANDOVAL DANIEL LEVI VS ANABELLE LOPEZ PEREZ Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 08/07/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE TURNAN LOS AUTOS DEL PRESENTE EXPEDIENTE A DICTAMEN A EFECTO DE EMITIR EL LAUDO RESPECTIVO. ASI MISMO SE GIRAN LOS OFICIOS A LA AUTORIDAD FEDERAL.

EXPEDIENTE: J.8/644/2010

NANCY LILIANA SUAREZ CONTRERAS VS NUTRISA (NOMBRE COMERCIAL) Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 22/06/2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA 13/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA PARA ESCUCHAR AL TERCERO INTERESADO IMSS.

EXPEDIENTE: J.8/218/2010

ACTOR. RAMOS RAMIREZ ORLANDO VS DEMANDADO: INDUSTRIAS DE SANEAMIENTO Y DESAZOLVE. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 18/06/2015, EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LES NOTIFICA QUE SE GIRA OFICIO A LA INSTITUCION BANCARIA GRUPO FINANCIERO INBURSA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. A EFECTO DE REQUERIR A INSTITUCION BANCARIA REMITA A ESTA ACTUANTE LA CANTIDAD DE \$166,913.28 EN EL QUE SE TIENE POR ACTUALIZADO EL CREDITO LABORAL EN FAVOR DEL ACTOR EN ATENCION A LA DILIGENCIA PRACTICADA, Y PARA EL CASO DE QUE NO REMITA LA CANTIDAD ANTES INDICADA SE LE PODRA IMPONER UNA MEDIDA DE APREMIO Y DE IGUAL FORMA SE DARA VISTA A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, APERCIENDOLE QUE EN CASO DE NO ENVIAR LA CANTIDAD REQUERIDA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, BILLETE DE DEPOSITO O INFORME RESPECTO A LA CUENTA CITADA SE DARA VISTA A LA COMISION NACIONAL BANCARIA.

EXPEDIENTE: J.8/545/2008

ACTOR. VICENTE ROJAS GONZALEZ Y/OTROS VS DEMANDADO: TEODULA MARTINEZ BARBOSA.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 22/06/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE GIRA EL OFICIO AL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO PARA QUE ORDENE A QUIEN CORRESPONDA INSCRIBA EL EMBARGO TRABADO EN FECHA 16/02/2015 EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 19 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/324/2007

LUZ DEL CARMEN JUAREZ GARCIA VS PROVEEDORA DE PERSONAL HOSPITALARIO, S/C Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 02/07/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE CIERRA INSTRUCCION Y SE TURNAN LOS AUTOS DEL PRESENTE EXPEDIENTE A DICTAMEN A EFECTO DE EMITIR EL LAUDO RESPECTIVO.

EXPEDIENTE: J.8/1321/2005

JESUS CASIMIRO MORALES Y/OTROS VS LARESGOITI DIVISION PARABRISAS, S.A DE C.V. Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES INTERLOCUTORIA DE FECHA 28/11/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LES HACE DLE CONOCIMIENTO QUE LA PARTE INCIDENTISTA NO DEMOSTRO LA PROCEDENCIA DE SU INCIDENTE DE REVISION DE ACTOS DE ACTUARIO. POR LO QUE ES DECLARADO IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE REVISION DE ACTOS DE ACTUARIO.

EXPEDIENTE: J.10/349/2000

MARTHA ALICIA IBARRA MONTES VS ARTICULOS HIGIENICOS, S.A DE C.V. Y/OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 24/06/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LES HACE DLE CONOCIMIENTO QUE SE HACE LA DEVOLUCION DEL BILLETE DE DEPOSITO.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROCIO ESTRADA TOVAR



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de Julio de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.0118

JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE

EXPEDIENTE: J.9/373/2012

YESICA GETZABEL BUTRÓN BARRIENTOS Y/O
VS.

ISLAMEX, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 09 DE JULIO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/339/2014

JOSÉ LUIS ABUERTO

VS.

PLASAL, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 13:00 HRS. DEL 14 DE JULIO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/30/2011

JUAN DÍAZ QUIJADA

VS.

AUTOMOTRIZ CAMPA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 10 DE JULIO DE 2015, EN EL CUAL SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES A LA PARTE DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/32/2011

MENDOZA LÓPEZ RICARDO DAVID

VS.

RADIO GRÚAS CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 08 DE JULIO DE 2015, EN EL CUAL SE TIENE A LA PARTE ACTORA DELEGANDO PODER EN LOS TÉRMINOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/633/2009

HERNÁNDEZ REYNA ANTONIO

VS.

PLAVISER, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 09 DE JULIO DE 2015, EN EL CUAL SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS Y TENIENDO POR AUTORIZADAS A LAS PERSONAS QUE INDICA PARA RECIBIRLAS.

EXPEDIENTE: J.9/846/2014

YANET DE JESUS MORELOS FLORES

VS.

PRO-MOTION, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS EFEM MÉXICO INC Y COMPAÑÍA, S EN N.C. DE C.V., HUGO ALBERTO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, LUIS ADOLFO PÉREZ UGALDE, MARCOS TOVAR Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 02 de julio de 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL 27 DE OCTUBRE DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/999/2013

LUCÍA GUILLERMINA SOTO INSUNZA

VS.

SOPORTE LOGÍSTICO EN DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 03 DE AGOSTO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL EN MATERIAS DE CALIGRAFÍA, GRAFOSCOPIA, GRAFOLOGÍA Y DOCUMENTOSCOPIA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/563/2014

BLANCA HORTENCIA DÁVILA ZAMORA

VS.

FER Y MANI GAMEZ LIMPIEZA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 07 DE AGOSTO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/950/2011

T.A.D.J.9/06/2015

SIMÓN GUERRERO ROMERO

VS.

PLÁSTICOS PERLORA, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2015, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE QUE LA AUTORIDAD FEDERAL NO AMPARA NI PROTEGE A PLÁSTICOS PERLORA, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: J.9/293/2009

HERIBERTO RAMÍREZ VEGA

VS.

TINEP, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 HRS. DEL 26 DE AGOSTO DEL 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE SUSTITUCIÓN PROCESAL EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/1020/2014

MONROY FIGUEROA IRAIS ITZEL

VS.

TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 06 DE JULIO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 03 DE AGOSTO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LAS CONFESIONALES, CONCLUIDA ESTA SE RECIBIRÁ LA RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA A CARGO DE LA ACTORA, SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL 26 DE JUNIO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LAS PARTES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 04 DE AGOSTO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 07 DE AGOSTO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, POR ÚLTIMO SE ACLARA EL AUTO QUE ANTECEDE TODA VEZ QUE POR ERROR SE SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL VEINTISEIS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO PARA EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN, SIENDO LO CORRECTO LAS 11:00 HRS. DEL 16 DE JULIO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LAS PARTES, TODO LO ANTERIOR EN TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/137/2015

M. CONCEPCIÓN GARFÍAS MORALES

VS.

INTERFIL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 03 DE AGOSTO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/19/2015

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ

VS.

TORTILLERÍA CASTILLO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 02 DE JULIO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 HRS. DEL 15 DE JULIO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA PARA ESCUCHAR AL TERCERO INTERESADO IMSS, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/336/2014

SANDRA LÓPEZ CUELLAR

VS.

BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2015, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR.

EXPEDIENTE: J.9/627/2014

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2015,

EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR.

EXPEDIENTE: J.9/224/2013

CABALLERO MÉNDEZ AURORA

VS.

LUIS DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 11 DE MAYO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES PERO A PARTIR DE SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ DE LA VOZ LA PARTE DEMANDADA A EFECTO DE DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/1059/2013

EDGAR DURAN ARANA

VS.

VERIFICACIONES ELITE, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015, EN EL CUAL SE LE CONCEDE TÉRMINO PARA QUE FORMULE SUS ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J.9/144/2015

DAVID BARRÓN TAPIA

VS.

ELEAZAR SÁNCHEZ JERÓNIMO Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL 26 DE AGOSTO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/60/2014

ESTELA NIMBE RAMOS CALDERÓN

VS.

COMERCIALIZADORA PLAVICOM, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2015, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR.

EXPEDIENTE: J.9/361/2015

MARCOS MAURICIO ZAMORANO BENAVIDEZ

VS.

LG ELECTRONICS MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de Julio de 2015

TOMO I AÑO XIX No.0118

EXPEDIENTE: J.9/374/2015
EDNA FLORES BENAVIDES

VS.
ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN ANTHAR, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 DEL 15 DE JULIO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/492/2015

ZELTZIN BEATRIZ VILLAGRAN BRITO

VS.
RADIO TAXIS LOS ARCOS, R.L. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2015, EN EL CUAL SE TIENE AL ACTOR DESISTIÉNDOSE LISA Y LLANAMENTE DE SU DEMANDA POR LO QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA MISMA.

EXPEDIENTE: J.9/07/2015

RODOLFO ORTIZ OVALLE Y/O

VS.
INSELBY, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE LE REQUIERE PARA QUE PRECISE EL DOMICILIO CORRECTO DEL TERCER INTERESADO IMSS EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/1147/2013

MIRIAM ROSA CHÁVEZ LOMAS

VS.
BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA AL DEMANDADO DANIEL ESPINOSA CASTRO ACUERDO DE FECHA 02 DE JULIO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/876/2014

MARA FELISA CADENA JIMÉNEZ

VS.
ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 HRS. DEL 05 DE OCTUBRE DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/1028/2011

LEON MONDRAGÓN ARON

VS.
MARÍA DE LOURDES CRUZ TORRES Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2015, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR.

EXPEDIENTE: J.9/653/2010

MARCO ANTONIO ORTA DELGADO

VS.
TRANSPORTES MONROY SHIAVON, S.A. DE C.V. Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 02 DE JULIO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL 13 DE AGOSTO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE COMPETENCIA, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/291/2014

GERARDO JAVIER REYES BARRERA

VS.
SMART PACKING SOLUTION (nombre comercial)
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 HRS. DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de Julio de 2015

TOMO I AÑO XIX No.0118

EXPEDIENTE: J.8/218/2002
JUAN CARLOS ZARAGOZA OLVERA
VS
VAGA DE MEXICO Y/OTROS

CONVOCATORIA

I.- En cumplimiento al acuerdo dictado de esta fecha, por la Presidencia de esta Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, bajo el número de expediente **J.8/218/2002** seguido por **JUAN CARLOS ZARAGOZA OLVERA. VS. VAGA DE MEXICO Y/OTROS**, se han señalado las **DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA**, respecto del bien inmueble embargado a la parte demandada, en fecha **diez de agosto del dos mil nueve** consistentes en: INMUEBLE UBICADO en: CALLE MAGNOLIA ANDADOR VICASA UNO ACTUALMENTE CASA DOS FRACCIONAMIENTO LOS MORALES MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO ESTADO DE MEXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 4.50 METROS LINDA, LOTE V , AL SUR 4.50 METROS LINDA AREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR AL ORIENTE 13.33 METROS LINDA CASA DOS; AL PONIENTE 13.33 METRO LINDA CON CALLE MAGNOLIA, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 60 METROS CUADRADOS PROXIMADAMENTE ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO. MISMO QUE SE ENCUENTRA COMO ACTUAL A NOMBRE DEL PROPIETARIO A EDUARDO GARCIA GARCIA.- Sirviendo de base para dicho remate la cantidad de **\$585,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** según avalúo emitido en fecha diecisiete de octubre del dos mil catorce, sirviendo de base para dicho remate, haciendo saber que dicha audiencia tendrá verificativo en el Local de esta Junta, ubicada en *Avenida Primero de Mayo Sin Número, Esquina con Avenida Los Reyes, Interior 202, Colonia Centro Urbano, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.*

II.- Se convoca a postores a la audiencia de remate tomando como base para el mismo el avalúo efectuado por el perito, siendo postura legal para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada en el punto que antecede haciendo del conocimiento de la persona o personas que concurran como postores que deberán exhibir las dos terceras partes el avalúo en cheque certificado o billete de depósito de la NACIONAL FINANCIERA, S.A., o en efectivo, debiendo de exhibir igualmente en los mismos términos ya mencionados el importe del 10% de su puja presentándola por escrito previa de la audiencia de remate que se trata, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 967, 968, 971 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo. -----

III.- Se extiende la presente convocatoria **AL PRIMER DÍA DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE**, para su debida publicación, conforme a lo dispuesto por el artículo 968 de la Ley Federal del Trabajo.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de Julio de 2015

TOMO I

AÑO XIX

No.0118

EXPEDIENTE: J.9/717/2008

LUIS ARMANDO LOPEZ GARCIA

VS

PERFIACEROS TULSA, S. DE R.L. DE C.V.

CONVOCATORIA

I.- En cumplimiento al acuerdo dictado de esta fecha, por la Presidencia de esta Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, bajo el número de expediente J.9/717/2008 seguido por **LUIS ARMANDO LOPEZ GARCIA VS. PERFIACEROS TULSA, S. DE R.L. DE C.V.**, se han señalado las **DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA**, respecto de los bienes muebles embargados a la parte demandada, en fecha **dos de junio del dos mil once**, consistentes en: 1.- Camioneta marca NISSAN, Modelo 2008, Chasis Largo, Placas KW-79-649 del Estado de México, con Plataforma para transportar herrería, color blanca con franjas rojas y azules, en regulares condiciones y sin poder comprobar su funcionamiento, por estar descargada la batería, así mismo dicha unidad cuenta con un adeudo correspondientes a los años 2011, 2012, 2013 2014 y es de \$8,800.00 por lo tanto dicha unidad la valoro en \$30,000.00 descontando el pago de tenencia que es de \$8,000.00 dando como resultado el valor de \$21,200.00. 2.- Camioneta marca ford, placas KS 42-755 del Estado de México, con plataforma para cargar herrería, color blanca y blancas, azul y roja en regulares condiciones, con golpes en las salpicaderas delanteras y defensa frontal, espejo dañados en regulares condiciones y sin poder comprobar su funcionamiento por estar descargada la batería, asimismo dicha unidad cuenta con un adeudo correspondiente a los años 211, 2012, 2013, 2014 Y es de \$11,809.00 por lo tanto dicha unidad la valoro en \$40,000.00 descontando el pago de tenencia que es de \$11,809.00 dando como resultado el valor de la unidad de \$28,191.00.- Sirviendo de base para dicho remate la cantidad de **\$49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)** según avalúo emitido por el C. Perito **C. EDGAR GABRIEL MATAMOROS GUERRERO**, haciendo saber que dicha audiencia tendrá verificativo en el Local de esta Junta Especial Número Nueve, ubicada en **PLAZA COMERCIAL "LA VIA" LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, en AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, C.P. 54800, CUAUTITLAN MEXICO, ESTADO DE MEXICO.**

II.- Se convoca a postores a la audiencia de remate tomando como base para el mismo el avalúo efectuado por el perito, siendo postura legal para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada en el punto que antecede haciendo del conocimiento de la persona o personas que concurren como postores que deberán exhibir las dos terceras partes el avalúo en cheque certificado o billete de depósito de la NACIONAL FINANCIERA, S.A., o en efectivo, debiendo de exhibir igualmente en los mismos términos ya mencionados el importe del 10% de su puja presentándola por escrito previa de la audiencia de remate que se trata, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 967, 968, 971 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo.

III.- Se extiende la presente convocatoria **A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE**, para su debida publicación, conforme a lo dispuesto por el artículo 968 de la Ley Federal del Trabajo.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 10 de Julio de 2015

TOMO I AÑO XIX No.0118

EXPEDIENTE: J.9/293/2009
HERIBERTO RAMIREZ VEGA
VS.
TINEP, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

I.- En cumplimiento al acuerdo dictado de esta fecha, por la Presidencia de esta Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, bajo el número de expediente **J.9/293/2009** seguido por **HERIBERTO RAMIREZ VEGA VS. TINEP, S.A. DE C.V.**, se han señalado las **DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **SUSTITUCION PROCESAL**, haciendo saber que dicha audiencia tendrá verificativo en el Local de esta Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, ubicada en **PLAZA COMERCIAL "LA VIA" LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, en AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, C.P. 54800, CUAUTITLAN MEXICO, ESTADO DE MEXICO.**

CONVOCA

II.- Se hace del conocimiento que el trabajador **HERIBERTO RAMIREZ VEGA**, falleció el día diecinueve de abril del año dos mil catorce, quien prestaba sus servicios para la demandada **TINEP, S.A. DE C.V.**, con domicilio ubicado en **CAMINO AL MIRADOR SIN NUMERO, INTERIOR 3, SANTIAGO CUAUTLALPAN, TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO.**

III.- Se extiende la presente convocatoria **A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, para su debida publicación, conforme a lo dispuesto por el artículo 968 de la Ley Federal del Trabajo.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO